

*Gobernación del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

USHUAIA, 24 de diciembre de 1970.-

VISTO la necesidad de cubrir el cargo de Secretario de Gobierno, Educación y Salud Pública, y

CONSIDERANDO:

que el Dr. Dn. Luis José LAZZARONI reúne las condiciones para desempeñar el mismo;

Por ello:

EL GOBERNADOR DEL TERRITORIO NACIONAL
DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUD

D E C R E T A :

ARTICULO 1º.- DESIGNASE Secretario de Gobierno, Educación y Salud Pública al señor Dr. Luis J. LAZZARONI L.E. N° 5.115.979 - DM 19 - Clase 1927.

ARTICULO 2º.- Refrendarán el presente Decreto los señores Secretarios de Obras y Servicios Públicos y de Desarrollo como tal y a cargo de Economía y Finanzas.

ARTICULO 3º.- Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial del Territorio y archívese.

DECRETO N°

533

Myranda
Mercos

Ant